

## **ACTA Nº 1**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFE/A ADJUNTO/A DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO A. COMISIÓN DE SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

---

### **SRES/AS. ASISTENTES**

#### **PRESIDENTE**

Don Antonio Espinar Martínez

#### **VOCALES**

Vocal.1. Dña. Margarita Martín Coronel

Vocal.2. Don Carlos Andrés Guerrero Fernández

#### **SECRETARIO**

Don Francisco de la Hoz Sánchez

En Alcorcón, siendo las 11:30 horas del día 18 de octubre de 2024, en la sala de reuniones de la planta tercera de la Casa Consistorial (Plaza Reyes de España, nº 1 de este Municipio), se reúnen, previa convocatoria, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

### **PRIMERO.** Constitución del Tribunal

Por el Secretario se hace constar que la composición de la Comisión de Valoración consta en la Convocatoria reproducida en la página web municipal.

Existiendo quorum suficiente, se constituye en este mismo acto la Comisión de Valoración para la cobertura del puesto de Jefe/a adjunto/a de Contratación, mediante el procedimiento establecido en el apartado A. Comisión de Servicio del procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno del Ayuntamiento de Alcorcón.

### **SEGUNDO.** Aspirantes

El único funcionario aspirante al puesto es D. Miguel Ángel Fajardo Román, DNI: \*\*\*\*\*418-M, quien ha presentado solicitud, autobaremo y fotocopia simple de los méritos alegados, en cumplimiento del apartado 7 de la Convocatoria.

### **TERCERO.** - Procedimiento de selección

De acuerdo con el apartado 8 de la Convocatoria, el procedimiento de selección será el concurso de méritos con la baremación establecida en el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

A la vista del apartado 5 del mencionado Anexo II, y dado que en este puesto de trabajo se desempeñan tareas o funciones de jefatura, mando o supervisión de otros empleados/as o de equipos de trabajo será necesaria la presentación de un proyecto o memoria con propuesta de mejoras en el nivel de competencias al puesto al que se pretende acceder (la extensión deberá ser entre 15 y 20 páginas). Este proyecto se valorará con una puntuación comprendida entre los 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos. A esta nota se sumará posteriormente la puntuación del concurso con el fin de establecer la puntuación definitiva obtenida.

Atendiendo al apartado 9 de la convocatoria, la Comisión de Valoración dará a conocer la fecha en la que la persona aspirante deberá presentar y defender el proyecto mencionado en el apartado anterior, proponiendo el Presidente el día **23 de octubre de 2024, a las 12:00 horas** en la Oficina de atención al Contribuyente, sita en la planta baja de la Casa Consistorial (Plaza Reyes de España, nº 1 de este Municipio) y aprobándose por unanimidad de los asistentes.

A continuación, el Presidente de la Comisión propone que ese mismo día el Secretario lleve, en sobre cerrado, la baremación presentada por la aspirante para que, en caso de que la misma alcance la nota mínima necesaria especificada en el apartado 5 del Anexo II del documento Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, se proceda en esa misma sesión, a la valoración de los méritos alegados, aprobándose la propuesta por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:40 horas, de lo que da fe en la presente acta el Secretario con el VBº del Presidente, que firman los restantes asistentes en prueba de conformidad.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco de la Hoz Sánchez

Fdo.: Antonio Espinar Martínez

VOCAL 1

VOCAL 2

Fdo.: Margarita Martín Coronel

Fdo.: Carlos Andrés Guerrero Fernández